



COLSECOR participó del congreso de FACE

El viernes 27 de noviembre concluyó el XIV Congreso Nacional de FACE, realizado en el hotel Portal del Lago, de la ciudad cordobesa de Villa Carlos Paz. El evento congregó en sus tres jornadas a 542 cooperativistas de todo el país, quienes participaron de un intenso programa de actividades que comprendió 4 talleres, en los que se debatieron 28 ponencias presentadas por distintos especialistas; dos conferencias magistrales (a cargo del ex presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ing. Roberto Rodríguez, y del director ejecutivo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina, Lic. Juan Carlos Tedesco); un seminario para gerentes; el primer encuentro de ingenieros de cooperativas de electricidad; un encuentro de jóvenes solidarios (con la participación de 200 chicos de distintas cooperativas asociadas a FACE); un panel destinado a la exposición institucional de las seis entidades cordobesas que auspiciaron el congreso -AMICOS, COLSECOR, FACE Córdoba, IFICOSEP, UCELCA y UCOOPGAS-; y la gran cena por el 70 aniversario, en la que se entregaron reconocimientos a cooperativas fundadoras, ex presidentes y cooperativistas vinculados con la trascendente historia de la federación.




presidente del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), Ing. Miguel Ángel Cortéz; y el secretario de Energía de la Nación, Ing. Daniel Cameron.

Entre los cooperativistas presentes, estuvieron los seis presidentes de las entidades cordobesas mencionadas - Oscar Orecchia (UCELCA), Jorge Bértola (IFICOSEP), Pedro Martínez (UCOOPGAS), José Néstor Lino (COLSECOR), Hilario Juarros (AMICOS), Luis Bertalot (FACE Córdoba)-; el presidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Edgardo Form; Ricardo López, presidente de la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS); Adolfo Mandolesi, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP) y Rubén Zeida, síndico de COOPERAR.

COLSECOR tuvo una activa participación en los paneles y talleres de radiodifusión donde se intentó canalizar las dudas e inquietudes surgidas en el nuevo escenario que existe a partir de la Ley de Servicios de comunicación audiovisual. Este congreso implicó también un acercamiento a diversas cooperativas que están interesadas en brindar el servicio de cable en sus localidades a partir de la citada modificación legal.

Autoridades nacionales y provinciales participaron del encuentro, entre ellos, el subsecretario de Cooperativas y Mutuales de la provincia de Córdoba, Dr. Sergio Lorenzatti; Ing. Enrique Martínez, presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Dr. Patricio Griffin, presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); el



- 2 **Televisión** 
- 3 **Radiodifusión**
- 4 **Cooperativas**
- 5 **Institucionales**
- 6 **Comentarios** 
- 7 **Ficha Técnica**

MGM y Casa Club se mudan en febrero de 2010

Si bien se utilizará el mismo satélite, habrá un nuevo transponder, nueva polaridad y nueva frecuencia.

Datos Técnicos

De:	Para:
New Skies 806, 40.5 degrees West	New Skies 806, 40.5 degrees West
Left Hand Circular Polarity	Right Hand Circular Polarity
Transponder 25	Transponder 11
Frecuencia 4053 MHz	Frecuencia 3720 MHz
Scientific Atlanta Powervu	Scientific Atlanta Powervu
Termina: Feb 21, 2010	Comienza: Feb 1, 2010

La iluminación dual comienza Febrero 1, 2010, y termina Febrero 21, 2010.



Playhouse Disney Channel: la opción para los más pequeños

Playhouse Disney Channel es un canal con 24 horas de programación original, orientado a niños de 2 a 5 años, sus padres y educadores, con



series animadas y no animadas, además de excelentes películas para los más chicos. Es también un canal didáctico e innovador, que incluye música, cuentos, segmentos de aprendizaje, actividades exclusivas y exitosas series.



El canal se posiciona N° 2 entre todos los canales de cable básicos, por quinto mes consecutivo, en el prime time (1.53), entre los chicos de 4 a 11 años, con

Sigue afianzándose como el canal preferido por las más pequeñas integrantes de las familias. Según Ibope, se posi-

cione cable, con un incremento en los niveles de audiencia del 49% en comparación con el rating promedio del canal en el periodo anterior.

Universal Networks reposiciona marcas en latinoamérica

Sparrowhawk Internacional Channels Limited, una compañía de NBC Universal, informó que a partir del 1 de febrero de 2010, Hallmark Channel cambiará su nombre a **Studio Universal**.

Desde la compañía informan que creen que el nuevo nombre reflejará



mejor la identidad de la marca y su carácter. También se informó que como parte de este cambio, el nombre de la división NBC Universal Global Networks pasa a ser Universal Networks International, reflejando su posicionamiento como una de las principales compañías a nivel mundial de entretenimiento, ofreciendo contenido y marcas a más de 150 millones de usuarios en todo el mundo.

Esta revitalización de marcas forma parte de la expansión mundial de Uni-

versal Networks International, cuyos 14 canales en 2007 pasaron a ser cerca de 70 en 2009, producto inicialmente de la adquisición de Sparrowhawk en 2007 sumado a un crecimiento sostenido en el plan de lanzamiento de canales en todo el mundo.

Cabe destacar que estos cambios de nombre y logo no afectan la relación contractual ni los servicios actualmente brindados.

Para dudas y contrataciones dirigirse al e mail: operativa@colsecor.com.ar

El Comfer modificó las asignaciones de los canales UHF

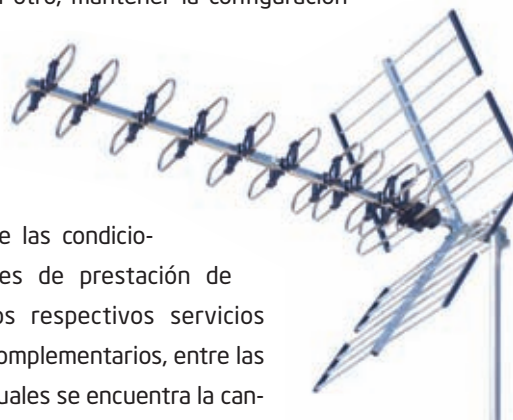
Mediante un decreto, el Comité Federal de Radiodifusión (Comfer) dispuso cancelar las asignaciones de la banda en UHF de los canales 22 a 25.

Los mismos deberán reubicarse desde el canal 42 al 69 ya que los mencionados serán utilizados por el Sistema de Medios Públicos Sociedad del Estado.

Los afectados (según el artículo 2) tienen 30 días para presentar un informe de factibilidad técnica en el que deberán proponer una reubicación de sus servicios, que deberán dejar de emitir en los canales reservados al mes de recibir una notificación.

Asimismo, el artículo 3° de la Resolución N° 277-SubC/90 (norma técnica del sistema de televisión codificada en la banda de UHF) condiciona "la reserva de frecuencias ... en función de la capacidad espectral de cada localidad, su interrelación con la demanda existente, pudiendo ser revisada y dependiendo su número definitivo de la compatibilidad electromagnética existente en cada localidad y su entorno, evaluando el conjunto de los sistemas demandados y las reservas contempladas. Pudiendo ser revisadas en casos necesarios de una optimización espectral."

Y afirma que la televisión codificada en comparación con los canales de aire son "servicios de radiodifusión secundarios" que deben ser definidos los criterios de redistribución de los beneficios derivados de la tecnología digital "a fin de, por una parte, permitir el desarrollo del servicio de televisión abierta, y, por el otro, mantener la configuración



de las condiciones de prestación de los respectivos servicios complementarios, entre las cuales se encuentra la cantidad de señales".

La resolución del Comfer, publicada en el Boletín Oficial, asevera que las medidas propiciadas "permiten democratizar las ventajas de contar una mayor cantidad de espectro que permite la incorporación de nuevos prestadores de diversos servicios".

Se judicializa el conflicto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

El juez en lo Civil y Comercial Edmundo Carbone hizo lugar a la medida cautelar solicitada por el Grupo Clarín y resolvió que se suspenda de manera provisoria la aplicación de los artículos 41 y 161 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En el texto del oficio judicial, Carbone expone que "los artículos en cuestión conducen a un menoscabo de los derechos constitucionales de propiedad e industria lícita". Para sostener su fundamento citó



jurisprudencia de la Corte Suprema que establece que "si bien el Estado puede reglamentar el derecho de propiedad, el ejercicio de esa facultad no puede conducir a

reducir sustancialmente el valor de una cosa". El artículo 41 declara intransferibles las licencias y acciones de empresas de comunicación audiovisual y permite su venta con la previa autorización de la autoridad de aplicación que fue creada por la ley. En el caso del 161 fija el plazo de un año para que aquellos propietarios que tienen más de una licencia se adecuen a los límites que establece la norma para evitar los monopolios.

Cooperar conmemoró sus 47 años

La Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar) celebró 47 años de vida junto a una importante concurrencia de dirigentes y funcionarios que se hicieron presente en el salón Manuel Belgrano del Senado Nacional.

Autoridades nacionales, representantes de entidades privadas, públicas, de confederaciones, federaciones y cooperativas de base acompañaron el festejo por el aniversario 47 de Cooperar. Entre los presentes se destacaron Roberto Bermúdez y Enrique Arroyo (directores del Inaes), Carmelo Pernicone (director de Cooperativas de la provincia de Buenos Aires), Carlos Heller y María José Lubertino (diputado nacional y legisladora porteña, respectivamente), Abraham Gak (coordinador del Plan Fénix), Héctor González (Inti), José Déboli (DyPraA) y Patricio Griffin, presidente del Inaes.

También se encontraban los mexicanos Sergio Monroy, Oscar Luis y Canet Clara, de la cooperativa Salud de México.



Edgardo Form, presidente de la Confederación, estuvo acompañado por la Meja Ejecutiva de la entidad integrada por Ricardo López, Juan Carlos Fissore, Rubén Zeida, José Orbaiceta y Marcelo Gallo.

Form se refirió en su discurso al documento "Por una Argentina solidaria y próspera" que Cooperar prepara camino al Bicentenario. "En el ámbito de la confederación cooperativa, con los compañeros que integran el Consejo de Administración hemos comenzado a pensar en la necesidad de hacer una contribución al debate indispensable sobre el país que queremos los argentinos", expresó. "Han transcurrido dos siglos pero

consideramos que aún está pendiente la definición de un proyecto de país que nos involucre a todos, que nos garantice el bienestar, el ejercicio pleno de los derechos humanos, incluyendo los denominados económicos, sociales y culturales, un país en el que ejercitemos en plenitud la democracia, en el que ejercitemos en plenitud los derechos consagrados en la Constitución Nacional. En definitiva, un país que asegure no solamente el presente, sino el porvenir de las generaciones de argentinos y argentinas que habrán de llegar", dijo el presidente de la Confederación.

El Inaes asumió la presidencia pro témpore de la RECM

Patricio Griffin, presidente del INAES, es el flamante presidente pro témpore de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur. En el acto de apertura de la RECM, realizada del 9 al 11 de diciembre en Montevideo, Uruguay, estuvieron presentes además del presidente pro témpore saliente, Juan José Sarachu y el presidente entrante, Patricio Griffin, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay, Julio Baraibar; el presidente del Parlamento del MERCOSUR, Juan José Domínguez; la representante de la OIT, Martha Pacheco; la presidenta de la Comisión de Trabajo Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social del Parlamento del MERCOSUR, Mabel Müller (Mandato cumplido); por ACI Américas y



Presidente Cudecoop, Adán Martínez.

En este acto, Patricio Griffin agradeció y saludó a los representantes de la región. Además destacó la importancia de las cooperativas de trabajo en la Argentina y, otros temas, comentó el "Programa Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja" del Ministerio de Desarrollo Social.

"La necesidad es un condicionante fundamental, pues lo primordial es la asociación con fines útiles. Sólo las prácticas determinan el acierto o no de las de las políticas públicas", dijo Patricio Griffin e informó sobre la creación de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo adherida a COOPERAR.

Quince años del servicio de Cable de Elena

Desde el 1 de enero de 1995 la Cooperativa de Elena (Córdoba) brinda el servicio de Cable a su localidad y ya han transcurrido 15 años de su creación.

Elena es una ciudad de aproximadamente unos 3 mil habitantes que se encuentra en el departamento Río

Cuarto, de la provincia de Córdoba. Como otros tantos pueblos argentinos, delineó su trazado urbano al costado de la estación ferroviaria, el fruto de los establecimientos rurales incide, notablemente, en la economía de la comunidad, siendo el sector productivo que más aporta -alrededor del 95%-al

Producto Bruto Interno local. Su nombre deriva ya que en 1912, la empresa Ferrocarril Central Argentino instala allí una estación férrea con el nombre de Elena; en homenaje a Elena Doncel, esposa

de uno de los gestores de la obra: el señor Alejandro Gigena.

Con el transcurso del tiempo, el pueblo tomó prestado el nombre de su estación ferroviaria y la costumbre hizo que "Elena" prevaleciera y se oficializara como la verdadera denominación de la localidad.

COLSECOR saluda a la Cooperativa de Elena y felicita por este emprendimiento que se consolida con sus 15 años de existencia.



Otros Aniversarios

1 de enero

Canal 2 video de Cayastá (Santa Fe) cumple 20 años de existencia.

1 de enero

Servicio de Cable Cooperativo de Altos de Chipión, 15° aniversario.

Argentina tendrá nuevos canales oficiales en su grilla

El Gobierno se prepara para iniciar nuevas acciones luego de aprobada la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: lanzará más señales propias de televisión que serán regadas por todo el país utilizando una amplia gama de medios tecnológicos y legales, como la utilización de la norma de televisión digital, o la obligación que tienen los operadores de televisión paga de hacerle lugar en sus grillas de programación a las nuevas señales estatales, tanto nacionales como municipales.

Además de contar con Canal 7 y la señal Encuentro, el Sistema Nacional de Medios Públicos, que pronto mutará a Radio Televisión Argentina (RTA) sumará a una señal generada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales que se llamará Incaatv y fuentes del mercado aseguran que se están ultimando los detalles para

lanzar TelamTV, una señal de 24 horas de noticias, como TN o C5N, pero generada por la agencia oficial.

Quienes están a cargo de la implementación de la TV Digital en la Argentina, aseguran que son los medios estatales los primeros en contar con esta tecnología y los permisos para acceder a las porciones del espectro radioeléctrico para implementarla.



Sitiocooperativo renovó su diseño

El portal de noticias de COLSECOR, www.sitiocooperativo.com.ar, renovó su diseño.

A partir de los últimos días de diciembre comenzó a funcionar el nuevo portal de noticias que ahora privilegia la interactividad. El renovado diseño permitirá el acceso a la información cooperativa de una manera amena,

por ello dispondrá de nuevas galerías de imágenes, audio y videos, vinculados al quehacer cooperativo. También presentará acceso directo a la Teleguía y la posibilidad de descargar esta revista (Puntocoop) en formato digital. De esta manera se cumple el primer paso en la renovación de las webs de COLSECOR.



América Latina en CANAL 6 tv cooperativa

Durante el mes de enero los televidentes podrán disfrutar a través de la pantalla de CANAL 6 tv cooperativa nuevos programas de TAL (Televisión América Latina).

Como explicáramos en números anteriores, Televisión América Latina es una red audiovisual donde participan canales culturales, públicos, co-

munitarios y cooperativos de diversos países asociados. CANAL 6 tv cooperativa integra esta red en Argentina junto a Encuentro y Ciudad Abierta. Cabe destacar que el convenio actual firmado entre TAL y CANAL 6 tv cooperativa no significa una erogación de dinero, sino una socialización de contenidos.

TAL es un proyecto que comenzó a fines del 2003 con el armado de una red y estableciendo vínculos con organizaciones. Los asociados son canales, Ministerios de educación y cultura, otras entidades culturales, grupos de documentalistas y productores de video.

Sus contenidos son parte de CANAL 6 tv cooperativa, que promueve la idea de articular una política de intercambio cultural en pos de la integración regional latinoamericana.



Nuevo Consejo de Administración

El pasado 18 de septiembre en la sede de COLSECOR se reunió el Consejo de Administración con el objetivo de asignar los cargos, conforme lo expresado en el acta de la última asamblea de esta entidad. Finalmente el Consejo quedó conformado de esta manera:

Presidente: José Néstor Lino (Sur Televisora Cable S.A.). Vice-presidente: representación conjunta Víctor Barrera y José Arce (Justiniano Posse Televisora S.A.). Secretario: Emir Alberto Luis Bianchini (Televisora Comunal Hernando S.A.). Prosecretario: Héctor Cifeca (Coop. de Serv. Púb.

Pigüé Ltda.). Tesorero: Erico Angaramo (Video Cable Santa Rosa S.A.). Pro-tesorero: Carlos Valerdi (Coop. Eléct. de las Varillas Ltda.). Vocal: Gustavo Bernardi (Tele.Co. Ucacha S.A.). Vocales: Guido Weber y Omar Cabral (Puerto Rico TV S.R.L.). Vocal: Rubén Saberlo Acosta.



EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA

Chaco 147 - Alberdi - Córdoba
Tel: 0351 - 4895511

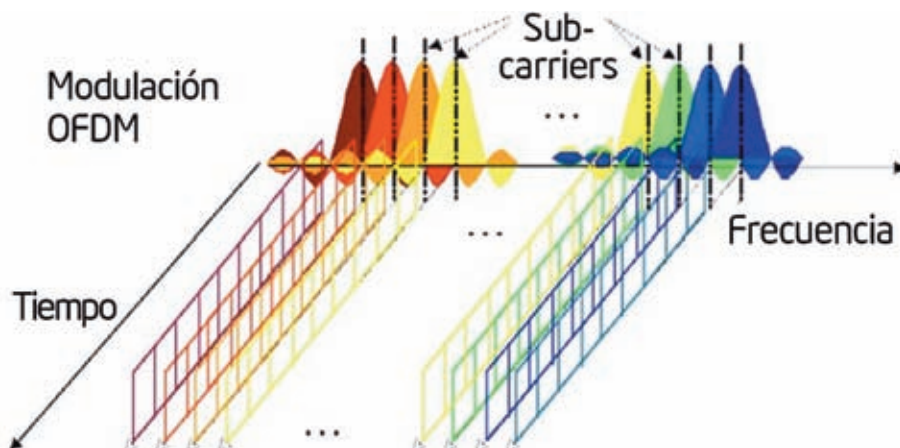
www.puertodeseadoctl.com.ar



En esta nueva entrega el departamento de Ingeniería y proyectos de COLSECOR presenta una nota sobre OFDM, cuya utilización es múltiple.

Introducción a OFDM

O FDM (Orthogonal Frequency-Division Multiplexing) es un esquema de Modulación digital en el cual se divide el espectro disponible en varios subcanales de poco ancho de banda, cada uno centrado en una portadora, todas cercanas y ortogonales entre sí. Gracias a la ortogonalidad de las mismas, se elimina el cross-talk entre los subcanales y se simplifica el diseño del transmisor y el receptor, ya que no se requiere un filtro para cada subcanal. También nos permite una mayor eficiencia en el uso del espectro acercándonos a la capacidad máxima del canal.



Características

La modulación OFDM es muy robusta frente al multitrayecto, que es muy habitual en los canales de radiodifusión, frente a los desvanecimientos selectivos en frecuencia y frente a las interferencias de RF. Debido a las características de esta modulación, las distintas señales con distintos retardos y amplitudes que llegan al receptor contribuyen positivamente a la recepción, por lo que existe la posibilidad de crear redes de radiodifusión de frecuencia única sin que existan problemas de interferencia. Los beneficios de OFDM son una eficiencia espectral alta, resistencia a interferencias de RF, y baja distorsión de multi-camino. Esto es útil porque en un escenario broadcasting terrestre hay canales multicamino (la señal transmitida llega al receptor de varios caminos y de diferentes distancias).

Modulación y Demodulación

El proceso de modulación consiste en la paralelización del mensaje en bloques, cada uno es

Introducción a OFDM

modulado en QAM y luego se realiza una transformada inversa de Fourier. Para demodular la señal se realiza el proceso inverso.

La modulación QAM se realiza a baja velocidad, lo que facilita la detección. Sin embargo, se obtiene una velocidad total de transmisión de datos similar a la obtenida con una modulación de una portadora.

OFDM se popularizó gracias al avance en la tecnología de los procesadores de señales digitales, que permitió la implementación del algoritmo de la FFT (Transformada Rápida de Fourier) con bajo costo.

Este esquema de modulación requiere de una precisa sincronización en frecuencia entre el receptor y el transmisor. Cualquier desviación entre las portadoras perjudica su propiedad de ortogonalidad, causando interferencia entre portadoras (ICI). Este problema se genera por el desapareamiento de los osciladores, y el efecto Doppler, entre otros. Las técnicas para solucionar este problema agregan complejidad al receptor.

Aplicaciones

Las técnicas de espectro ensanchado son utilizadas actualmente en una variedad de aplicaciones.

ADSL

OFDM se usa en ADSL según el estándar ITU G.992.1, para lograr conexiones de alta velocidad en redes de pares de cobre ya existentes.

Powerline Technology

OFDM se utiliza para extender la conexión de Ethernet en un uso domiciliario sobre la red eléctrica.

Redes Inalámbricas de área local (WLAN) y metropolitana (WMAN)

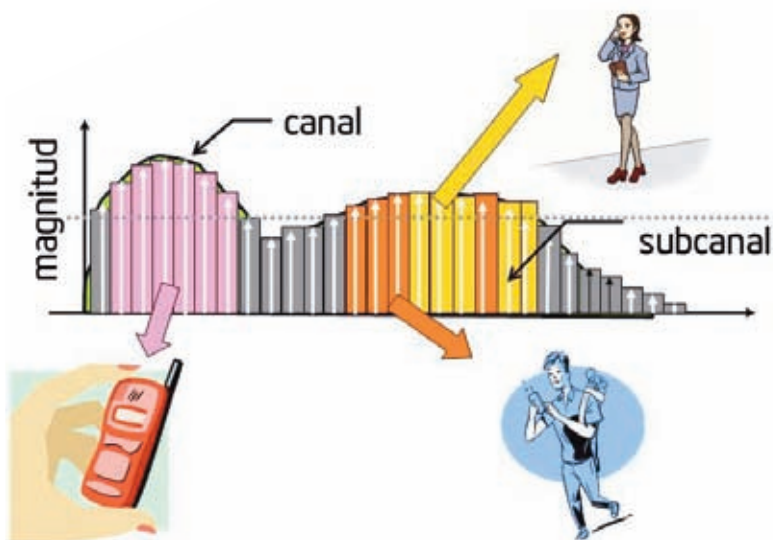
OFDM también tiene utilidad en las aplicaciones inalámbricas, como por ejemplo los estándares IEEE 802.11a/g y WiMAX.

IEEE 802.11a, opera en la banda de 5GHz, especificando velocidades de 6 a 54Mbps, cuatro

tipos diferentes de modulación: BPSK, 4-QAM, 16-QAM, y 64-QAM, así como codificaciones de convolución. Esto permite que el sistema se adapte según las condiciones del canal.


Difusión de radio y televisión digital

En Europa y Asia, se adoptó OFDM para la transmisión de radio (EUREKA 147 DAB, Digital Radio Mondiale, HD Radio and T-DMB) y televisión digital (DVB-T, DVB-H and T-DMB).



Redacción y Asesoramiento

Ing. Gaspar Signoretti.

Departamento de Ingeniería y Proyectos  COLSECOR